



La presidenta regional, Cristina Cifuentes, ha presentado hoy las medidas y los objetivos de esta iniciativa

La Comunidad de Madrid pone en marcha un Programa de Lucha contra el Acoso Escolar

- Incluye una Unidad de Emergencia que estará al servicio de los centros educativos
- Esta Unidad es un equipo multidisciplinar formado por inspectores educativos, psicólogos, expertos en convivencia y asesores jurídicos y policiales
- La Inspección Educativa está actualizando el protocolo de acoso escolar dedicando especial atención al *cyberbullying*
- El Ejecutivo regional pondrá el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes
- Comienza a aplicarse en todos los centros un test informático *online* para la detección del acoso escolar
- La Comunidad prepara una campaña de sensibilización contra el acoso escolar en medios y redes sociales
- Propondrá incluir formación sobre acoso en los grados de Magisterio y másteres de docentes
- Se difundirá una Guía para Docentes sobre la prevención del suicidio en escolares

26 de enero de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un Programa de Lucha contra el Acoso Escolar, que incluye una batería de medidas entre las que se encuentra la creación de la Unidad de Emergencia contra este fenómeno. Esta Unidad estará al servicio de todos los centros educativos de la región y entrará en funcionamiento en los próximos días.

La presidenta regional, Cristina Cifuentes, ha avanzado hoy, en rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno, que el objetivo de este programa es “tomar medidas de carácter permanente y estructural para prevenir el acoso escolar y para erradicarlo de manera inmediata en cuanto se tenga conocimiento de que se pueda estar produciendo algún caso”.



La Unidad de Emergencia contra el acoso escolar estará integrada por un inspector educativo, dos psicólogos, asesores jurídicos y policiales y expertos en convivencia y maltrato a menores. Además, esta unidad contará con la colaboración y el asesoramiento de un servicio de atención psiquiátrico integral, formado por profesionales de salud mental infanto-juvenil de los Centros de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, dependientes de la Consejería de Sanidad. Esta Unidad de Emergencias actuará de forma itinerante a petición de los centros educativos madrileños y como recurso adicional ante episodios de acoso escolar dentro y fuera de las aulas.

El Programa incluye la actualización de los protocolos de prevención, detección, sanción y corrección del acoso escolar de los centros como una de sus actuaciones preferentes. Esta actualización dedica especial atención a los casos de *cyberbullying* a través de las redes sociales para agilizar los procedimientos y la toma de decisiones.

Además, el Ejecutivo regional actualizará el Decreto 15/2007 que establece la regulación de la convivencia en los centros educativos madrileños para adaptarlo a las nuevas formas de acoso ligadas a internet y las redes sociales.

NUEVO TEST *ONLINE* DE DETECCIÓN

También recoge el Programa la aplicación voluntaria en todos los centros educativos madrileños de un test *online* para la detección de episodios de acoso escolar de manera más eficaz que ha propuesto la Consejería de Educación a todos los centros educativos durante las últimas semanas. Más de 700 centros de la región ya han solicitado introducir esta herramienta tecnológica, diseñada por un experto en Psicología de la Universidad Complutense y probada con éxito en otros sistemas educativos.

La implicación de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el acoso escolar dentro y fuera de las aulas se verá reforzado con la puesta en marcha del 'Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes', cuyo decreto de creación se está terminando de elaborar. Este órgano abordará los problemas de convivencia en los centros educativos, coordinará todas las iniciativas que se pongan en marcha sobre convivencia en los colegios e institutos y tomará las medidas necesarias para resolverlos.

Este órgano consultivo contará con representantes de las Consejerías de Educación; Sanidad; Políticas Sociales y Familia y Presidencia y Justicia; la Federación Madrileña de Municipios; el Servicio de Inspección de Educación; el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno a través de la Alta Inspección del Estado.



Paralelamente, la Comunidad de Madrid intensificará su colaboración con las fuerzas y cuerpos de Seguridad –Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y las Policías Locales- cuyo papel es fundamental para combatir con éxito la violencia escolar.

PROFESORES FORMADOS EN LUCHA CONTRA EL ACOSO

Asimismo, el Ejecutivo regional iniciará conversaciones con las universidades madrileñas para proponerles el refuerzo de contenidos y formación en materia de convivencia escolar en los grados de Magisterio. Los futuros docentes tendrían así una mayor formación y conocimientos para afrontar con eficacia los posibles episodios de acoso en sus aulas. Esta novedad en los planes de estudio también se extendería a los másteres universitarios de formación para el profesorado y su capacitación pedagógica para la habilitación de licenciados para ejercer de docentes.

La Comunidad de Madrid, que desde el inicio de este curso ha reforzado los planes de formación del profesorado en prevención de violencia escolar, añadirá en las convocatorias de selección de directores de centros sus conocimientos en esta materia, de tal manera que, a través del concurso de méritos se incluirá la valoración de los aspirantes sobre la lucha contra esta lacra a través de sus proyectos de dirección.

El Programa también avanza la realización de una campaña informativa de sensibilización contra el acoso escolar. Con el objetivo de concienciar a la sociedad madrileña, esta campaña se difundirá a través de los medios de comunicación, internet y redes sociales mediante spots, cuñas radiofónicas y cartelera exterior.

GUÍA DOCENTE SOBRE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN ESCOLARES

La Consejería de Sanidad, por su parte, a través de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, desarrollará una serie de medidas para la prevención de la conducta suicida, incluida la prevención en menores.

En este sentido, se distribuirá una Guía para Docentes sobre la prevención del suicidio en escolares. Este documento trata de ser una herramienta para que profesores, orientadores y psicopedagogos tengan información veraz y objetiva sobre la conducta suicida, puedan identificar las señales de alerta, cómo actuar, dónde pueden dirigirse, así como enfrentar el duelo en el aula ante un suicidio.

Además, las medidas generales de prevención del suicidio de la Consejería de Sanidad incluyen los recursos y medidas específicas para menores de edad.



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

Así, los centros de Salud Mental cuentan con psiquiatras y psicólogos infantiles para dar una atención más especializada.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid